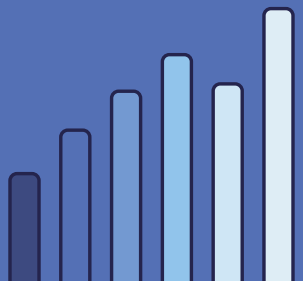
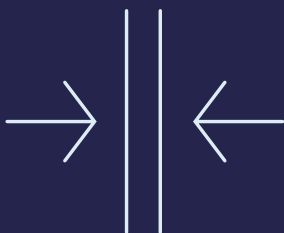
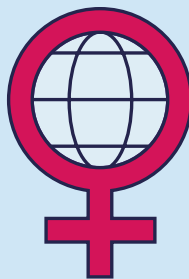
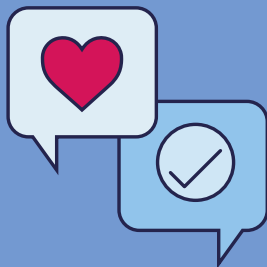
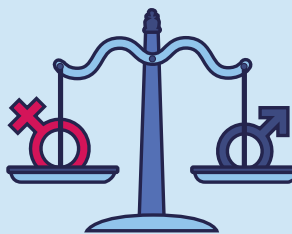
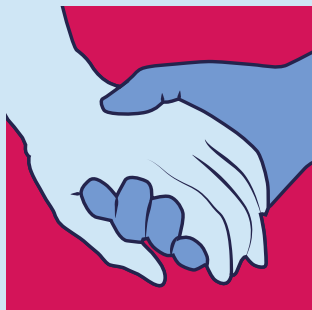


Decálogo para la corresponsabilidad de los cuidados en el sector privado



OEACIM

Decálogo para la corresponsabilidad de los cuidados en el sector privado

Decálogo para la corresponsabilidad de los cuidados en el sector privado

Los cuidados son un amplio conjunto de actividades cotidianas de gestión y sostenibilidad de la vida, que se realizan dentro o fuera del ámbito del hogar, y que permiten el bienestar físico, biológico y emocional de las personas, y en especial, de aquellas que carecen de autonomía para realizarlas por sí mismas.¹

En cada etapa, todas las personas, sin excepción, necesitan de cuidados: en la infancia, durante situaciones de enfermedad o en la vejez. Por ello, reconocer el valor de los cuidados es fundamental para cualquier organización o empresa privada que aspire a una visión integral y sostenible, porque posibilita la inserción y sostenibilidad de las mujeres en el ámbito laboral y, en general, promueve el bienestar integral de las todas personas trabajadoras.

El compromiso con la corresponsabilidad de los cuidados es vital para la productividad, la innovación, la competitividad empresarial y la cohesión organizacional, en la medida que promover la corresponsabilidad fomenta la motivación y productividad del talento humano.

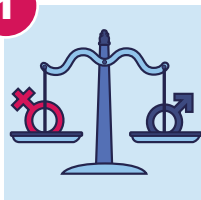
Sin embargo, los cuidados también constituyen la barrera estructural para la participación laboral formal de las mujeres, su

1 Artículo 4 de la Ley Modelo Interamericana de Cuidados: <https://www.oas.org/es/cim/docs/LeyModeloCuidados-ES.pdf>.

empoderamiento y el pleno goce de sus derechos económicos. En ese sentido, la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de Estados Americanos (OEA) ha promovido cambios normativos para abordar los cuidados de manera corresponsable, es decir, entre todos los actores de la sociedad. Este decálogo, que se complementa con la *Guía para la aplicación de medidas de corresponsabilidad en las empresas*² publicada en julio de 2024, contiene una serie de principios que apoyan las acciones de las empresas de la región hacia la corresponsabilidad de los cuidados.

Este documento propone diez principios hacia la construcción de ambientes laborales más equitativos, inclusivos y alineados con las necesidades de cuidado del personal. Además, marca un primer paso hacia la implementación de prácticas empresariales que integren el cuidado como una parte esencial de su estrategia de negocio, a través del reconocimiento de su impacto en el bienestar de las personas y en la mejora en la competitividad empresarial. Todo esto como parte de la estrategia del avance hacia el logro de la igualdad entre hombres y mujeres en el mundo del trabajo.

2 https://www.oas.org/es/cim/docs/GCE_ESP.pdf

1

Cultura empresarial de igualdad y respeto

Fomentar una cultura organizacional basada en el respeto y la igualdad, donde las acciones cotidianas de la empresa promuevan un entorno equitativo y justo para todas las personas trabajadoras. La igualdad, además de ser un derecho humano fundamental, es también un catalizador para el crecimiento, el bienestar y el progreso para toda la sociedad.

Eliminar barreras estructurales y culturales que perpetúan la discriminación y los estereotipos, para asegurar que hombres y mujeres puedan participar de manera igualitaria en las tareas de cuidados.

2

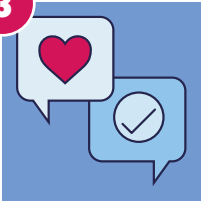
Cuidados para el bienestar y crecimiento sostenible

Impulsar la corresponsabilidad de los cuidados como un eje estratégico de la actividad empresarial, que fomente el bienestar integral de las personas trabajadoras y contribuya con el crecimiento económico sostenible de la empresa.

Reconocer que las labores de cuidado son una preocupación importante, especialmente para las mujeres, ya que recaen desproporcionadamente sobre ellas. Fomentar la corresponsabilidad de las personas en su gestión de las tareas de cuidado ayuda a reducir las brechas de género, mejora la motivación y el clima organizacional, contribuye a la estabilidad de los equipos, retiene talento

clave y disminuye los costos asociados a la rotación y el reclutamiento, todo lo cual fomenta la motivación y la productividad.

3

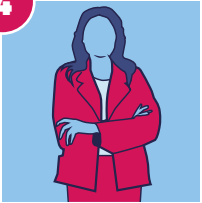


Liderazgo comprometido con la corresponsabilidad de los cuidados

Involucrar al liderazgo del más alto nivel para la integración de la corresponsabilidad de los cuidados -como parte fundamental de la estrategia empresarial- garantiza la efectividad y sostenibilidad de las políticas.

Destacar la importancia de los cuidados y asegurar que las políticas diseñadas para apoyarlos sean transversales, y alcancen todos los niveles de la organización, con una visión estratégica y sostenida a largo plazo, que impulse decisiones coordinadas en cada área de la empresa.

4



Impulso de la representación de mujeres en posiciones de liderazgo

Promover el liderazgo de las mujeres en las empresas y eliminar los techos de cristal es primordial para asegurar que la corresponsabilidad de los cuidados se refleje en las decisiones empresariales. Las mujeres aportan una perspectiva clave que debe ser representada en los niveles más altos de liderazgo.

5



Cierre de brechas de género

Impulsar acciones concretas adicionales para cerrar las brechas de género en el ámbito productivo —como la brecha salarial, la desigualdad en sectores no tradicionales y las limitaciones para capacitación y acceso al crecimiento profesional— es esencial para que las mujeres desarrollen plenamente su potencial, aporten sus talentos en igualdad de condiciones y participen activamente en la empresa.

6



Políticas flexibles y equitativas a favor de la corresponsabilidad

Establecer políticas empresariales que promuevan la corresponsabilidad de los cuidados, para que todas las personas trabajadoras puedan equilibrar sus responsabilidades familiares y laborales, a través de licencias, horarios flexibles y modalidades de teletrabajo, entre otras soluciones creativas que partan de las necesidades de las personas.

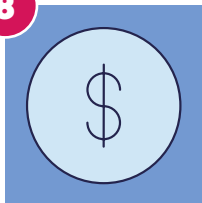
7



Inmersión y aprendizaje continuo

Impulsar procesos de capacitación y aprendizaje continuo para que las competencias asociadas a los cuidados sean reconocidas como elementos clave para la innovación y mejora de procesos en la empresa. Visualizar las experiencias de cuidado tales como la gestión del tiempo, la empatía y la negociación, como habilidades estratégicas que aportan valor a la empresa.

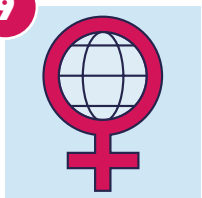
8



Reconocimiento del valor económico

Integrar los cuidados dentro de la cadena de valor empresarial, para evidenciar su impacto positivo en la productividad, la estabilidad y el bienestar organizacional.

9



Alianzas estratégicas

Participar en alianzas entre el sector privado, público, organizaciones de la sociedad civil y personas usuarias de servicios de cuidados, con el fin de invertir en servicios de cuidado accesibles y de calidad (centros infantiles y apoyo a dependientes) y coordinar esfuerzos para el diseño de políticas para los cuidados y transformación de normas sociales, como herramientas estratégicas de mejora de la calidad de vida de las personas trabajadoras, de aumento de la reputación corporativa, atracción talento calificado e inserción laboral de las mujeres.

10



Medición y rendición de cuentas

Desarrollar indicadores específicos que permitan medir el impacto de las políticas de cuidado adoptadas en la empresa, en áreas como: rendimiento, la retención de talento y la satisfacción laboral y competitividad empresarial, con la finalidad de demostrar los impactos positivos de la corresponsabilidad de los cuidados.



◀ Descarga aquí

- Guía para la aplicación de medidas de corresponsabilidad en las empresas (CIM, 2024).
- Ley Modelo Interamericana de Cuidados (CIM, 2022)
- Guía de implementación de la Ley Modelo Interamericana de Cuidados (CIM, 2022)



OEA | CIM

Comisión Interamericana de Mujeres

www.oas.org/es/cim

spcim@oas.org

 [ComisionInteramericanaDeMujeres](https://www.facebook.com/ComisionInteramericanaDeMujeres)

 [@CIMOEA](https://twitter.com/CIMOEA)

 [@cim.oea](https://www.instagram.com/cim.oea)